

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 13/2026 (A/SUM-016663/2026)

RGM/MRA/IGR

INFORME DE APERTURA DE OFERTAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 13.000 ENVASES DE 10 DOSIS DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2026-2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Con fecha 14 de julio de 2026 se ha procedido a la apertura de la oferta presentada por la empresa ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A, a través del sistema Licit@, sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid, licitadora en exclusividad del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad denominado: "SUMINISTRO DE 13.000 ENVASES DE 10 DOSIS DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2026-2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID"..

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, se procede a la calificación de la documentación presentada.

Una vez identificados los componentes de la Unidad de Custodia asignada a este acto, se procede al descifrado y descriptación de la documentación aportada por el licitador en los sobres exigidos en la licitación. Se procede a la visualización y calificación de los documentos presentados, resultando lo siguiente:

- La empresa licitadora ha presentado la documentación solicitada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que es admitida a la licitación.
- La oferta económica, habiéndose comprobado que la misma no excede el presupuesto de licitación establecido en PCAP, es la siguiente:

OBJETO	PRECIO SIN IVA
SUMINISTRO DE 13.000 ENVASES DE 10 DOSIS DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2026-2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID	2.407.600,00 euros

De conformidad con lo previsto en el artículo 170.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la Dirección General de Salud Pública se procederá a negociar los aspectos del contrato objeto de negociación indicados en el apartado 9 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Económicos: Precio.
- Técnicos: Plazo para reposición de unidades devueltas por incidencias inferior a 48 horas.

Madrid, a fecha de firma

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ-MATURANA DE CÉSPEDES RAFAEL
Fecha: 2026.07.15 14:25

EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN